



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS, PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR, POR EL AÑO ACADÉMICO 2012, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, JUNIO 21 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 026/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 016/SU/2005, de fecha 14 de Marzo 2005 que oficializa Convenio de Cooperación Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor.

2.- El Oficio N° 218/2012 D.A.E., de fecha 28 de Mayo 2012, con aprobación del Sr. Rector Subrogante.

3.- El Oficio N° 544, de fecha 04 de Mayo 2012, de la Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS, PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR, POR EL AÑO ACADÉMICO 2012, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 026/2012 D.A.E., DE FECHA 21 DE JUNIO 2012.-

| <u>N O M B R E</u> | <u>C.IDENTIDAD</u> | <u>C A R R E R A</u> | <u>M O N T O</u> |
|---|--------------------|----------------------|-----------------------|
| HERNÁNDEZ ROSALES, JACQUELINE ALEJANDRA | 16.363.470-8 | PSICOLOGÍA | \$ 862.200 |
| RIVERA MUÑOZ, RENATO ALEJANDRO | 16.965.888-9 | INGENIERÍA COMERCIAL | 601.400 |
| SOTO CÁRCAMO, DAISY MARIOLI | 16.363.471-6 | PSICOLOGÍA | 1.437.500 |
| UGARTE HORMAZÁBAL, JOSELINE ELIZABETH | 17.079.572-5 | DERECHO | 618.715 |
| VARGAS QUIROZ, MÓNICA BEATRÍZ | 16.651.817-2 | ARQUITECTURA | 585.110 |
| TOTAL MONTO EN BECA= | | | \$ 4.104.925 ===== |

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
 RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


 RUTH ORTÍZ SUAZO
 SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Facultad de Ingeniería - Interesados (5) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.

